

00089996

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3362

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6923

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 15 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 15 de octubre de 2018 15.59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ACEPTANTE</u>					
Natural	1315478055	PIN VIVAS JEN STEEVEN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento Providencia: viernes, 12 de octubre de 2018
Escritura Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afilado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113009000	06.03.2013 0.00 00	39353		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Inmueble signado con el número CUATRO de la Manzana D. Dos, con las siguientes medidas y linderos; Por el Norte; lote tres en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Por el Sur; calle pública en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Este. Calle pública en una longitud de veinticinco metros. Oeste; Lote cinco en una longitud de veinticinco metros con una superficie total de; Trecientos doce metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización ALTAGRACIA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

5.- Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

Por medio de este contrato el señor PIN VIVAS JEN STEEVEN, manifiesta que es su voluntad aceptar, como en efecto lo hace, la compraventa de un inmueble ubicado en la lotización altagracia de la parroquia tarqui del cantón Manta, inmueble signado con el numero cuatro de la manzana D. Dos *Se hizo constar que la señora Nelly Estela Vivas Moreira, representante legal del señor Jen Steeven Pin Vivas, declaro que es u voluntad reservarse para si y para su cónyuge el señor Teofilo Eugenio Pin Baque, los derechos de uso, goce y usufructo.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00089997



Factura: 001-003-000027326

20181308001P05692

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P05692						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIN VIVAS JEN STEEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315478055	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00089998

2018	13	08	01	P-05692
------	----	----	----	---------

ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA EL SEÑOR

PIN VIVAS JEN STEEVEN.-

LA CUANTIA:

ES INDETERMINADA.

Di, dos copias.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de Octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte, el señor **PIN VIVAS JEN STEEVEN**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, siete, ocho, cero, cinco, cinco, de estado civil soltero, con número de teléfono 0996176567, correo jensteeven@outlook.com, por sus propios y personales derechos, el compareciente

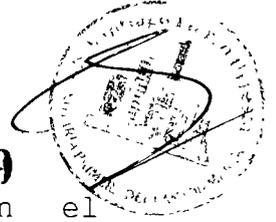
Maribel

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad de Manta; a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA**, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor

00089999



literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**, a raíz conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA PARTE.- ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.- PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece en el otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor **PIN VIVAS JEN STEEVEN**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cuatro, siete, ocho, cero, cinco, cinco, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se le llamará simplemente "**EL ACEPTANTE**". Quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha 05 de Agosto del 2014, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa con Reserva de Uso, Goce y Usufructo, en donde La Señora Nelly Estela Vivas Moreira, casada, con el Señor Teófilo Eugenio Pin Baque, en representación de su hijo menor de edad de nombres

Jen Steeven Pin Vivas. Bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, inmueble signado con el número Cuatro de la Manzana D. DOS. El mismo con CLAUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USO, GOCE Y USUFRUCTO: En donde se hizo constar que la Señora Nelly Estela Vivas Moreira, **representante legal del menor** Jen Steeven Pin Vivas, declara que es su voluntad reservarse para sí y para su cónyuge el Señor Teófilo Eugenio Pin Baque, los derechos de uso, goce y usufructo del inmueble que adquiere para su hijo menor ya nombrado, reserva que durara mientras ellos dos vivan; pasando hacer el inmueble de absoluta propiedad del comprador después del fallecimiento de ambos progenitores, la misma celebrada en la Notaria Publica Segunda de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha 17 de Julio del 2014, con las siguientes medidas y linderos; **Por el Norte;** lote tres en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. **Por el Sur;** calle pública en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. **Por el Este;** Calle pública en una longitud de veinticinco metros. **Por el Oeste;** Lote cinco en una longitud de veinticinco metros



00090000

con una superficie total de; Trecientos doce metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. El bien inmueble antes mencionado se encuentra con Reserva Usufructo.- **TERCERA: ACEPTACIÓN DE**

COMPRAVENTA.- Por medio de este contrato el señor **PIN VIVAS JEN STEEVEN**, manifiesta que es su voluntad **ACEPTAR**, como en efecto lo hace, la compraventa de un inmueble ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, inmueble signado con el número Cuatro de la Manzana D. DOS, cuyos linderos y medidas se encuentran descritas en la cláusula anterior, en cuya escritura pública de compraventa con Reserva de Uso, Goce y Usufructo, celebrada en la Notaria Segunda de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con fecha 17 de Julio del 2014, en donde se hizo constar que la Señora Nelly Estela Vivas Moreira, **representante legal del menor** Jen Steeven Pin Vivas, declaró que es su voluntad reservarse para sí y para su cónyuge el Señor Teófilo Eugenio Pin Baque, los derechos de uso, goce y usufructo; además se ratifica en la adquisición y en todas las cláusula del mencionado contrato **escriturario.- CUARTA: CUANTÍA;** La cuantía por su

naturaleza en indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes, los que la ley determinada para este tipo de acto.- **LA DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.-

(Firmado) Abogado Onofre Meza Cevallos con matrícula número 2273 del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: PIN VIVAS JEN STEEVEN
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO: 2010-10-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº 131547805-5




00090001

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: PIN BAQUETE OFILIO EUGENIO
APellidos y Nombres de la Madre: VIVAS MOREIRA NILLY ESTELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTÁ
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-09

ES0492222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA Nº
002 - 180 NÚMERO
1315478055 CÉDULA

PIN VIVAS JEN STEEVEN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA
MANTÁ CANTÓN
LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3




CNE

DEBEREN...
LICENCIADO...
ANCLAR...

[Handwritten signature]

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTÁ

Legitimación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...

Mantá, a...

[Handwritten signature]

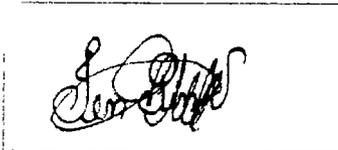
Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTÁ

1944

SPACIO...
BL...
...

00090002

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315478055

Nombres del ciudadano: PIN VIVAS JEN STEEVEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIN BAQUE TEOFILO EUGENIO

Nombres de la madre: VIVAS MOREIRA NELLY ESTELA

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 184-163-48445



184-163-48445

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1315478055

Nombre: PIN VIVAS JEN STEEVEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-163-48456



181-163-48456





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00090003



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

39353



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18023407, certifico hasta el día de hoy 03/10/2018 14:28:47, la Ficha Registral Número 39353.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: 2113009000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 06 de marzo de 2013 Parroquia: TARQUI

Información Municipal.
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización ALTAGRACIA

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Inmueble signado con el número CUATRO de la Manzana D. Dos, con las siguientes medidas y linderos; Por el Norte; lote tres en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Por el Sur; calle pública en una longitud de doce metros cincuenta centímetros. Este, Calle pública en una longitud de veinticinco metros. Oeste; Lote cinco en una longitud de veinticinco metros con una superficie total de; Trecientos doce metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1322	14/oct/1985	3 552	3 554
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2758	04/dic/2002	25 853	25 860
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3277	05/ago/2014	64 071	64 084

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 14 de octubre de 1985 **Número de Inscripción:** 1322 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1595 Folio Inicial:3.552
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:3.554
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de agosto de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. MUTUO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN. Inmueble de su propiedad compuesto por terreno y construcción en el existente, ubicado en la Lotización Altagracia, lote Cuatro, manzana D. Dos. Parroquia Tarqui del Cantón y ciudad de Manta. *Con fecha 14 octubre de 1985, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 10 de octubre del 2002.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000067019	MACIAS CASTRO FRANCISCO BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000067018	VIVAS MOREIRA AMPARO POLAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000067025	MONTERO EFREN	CASADO(A)		

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:39353

miércoles, 03 de octubre de 2018 14:28

Pag 1 de 3 HORA.





VENDEDOR: 8000000000038324 VIVAS MOREIRA ROSA BELGICA CASADO(A) MANTA

Registro de COMPRAVENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de diciembre de 2002 Número de Inscripción: 2758 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5602 Folio Inicial 25 853
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:25.860
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de noviembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. El inmueble signado con el número CUATRO de la Manzana D. Dos, ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 6 columns: Calidad, Cédula/RUC, Nombres y/o Razón Social, Estado Civil, Ciudad, Dirección Domicilio. Rows include Comprador (MONTERO VIVAS GINGER AZUCENA) and Vendedores (VIVAS MOREIRA AMPARO POLAR, MACIAS CASTRO FRANCISCO BIENVENIDO).

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Table with 5 columns: Libro, Número Inscripción, Fecha Inscripción, Folio Inicial, Folio Final. Row: COMPRA VENTA, 1322, 14/oct/1985, 3 552, 3 554

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 05 de agosto de 2014 Número de Inscripción: 3277 Tomo:160
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5772 Folio Inicial 64 071
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:64.084
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON RESERVA DE USO, GOSE Y USUFRUCTO. La Señora Nelly Estela Vivas Moreira, casada, con el Señor Teófilo Eugenio Pin Baque, en representación de su hijo menor de edad de nombres Jen Steeven Pin Vivas. Bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, inmueble signado con el número Cuatro de la Manzana D. DOS. CLAUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USO, GOCE Y USUFRUCTO: Por medio de este acto la Señora Nelly Estela Vivas Moreira, representante legal del menor Jean Steeven Pin Vivas, declara que es su voluntad reservarse para sí y para su cónyuge, Señor Teófilo Eugenio Pin Baque, los derechos de uso, goce y usufructo del inmueble que adquiere para su hijo menor ya nombrado, reserva que durara mientras ellos dos vivan; pasando hacer el inmueble de absoluta propiedad del comprador después del fallecimiento de ambos progenitores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

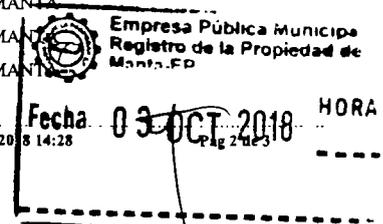
Table with 6 columns: Calidad, Cédula/RUC, Nombres y/o Razón Social, Estado Civil, Ciudad, Dirección Domicilio. Rows include Comprador (PIN VIVAS JEN STEEVEN) and Vendedores (ALAY MACIAS RONALD DAVID, MONTERO VIVAS GINGER AZUCENA).

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:39353

miércoles, 03 de octubre de 2010 14:28





00090004



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2758	04/dic/2002	25	853

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:28:47 del miércoles, 03 de octubre de 2018

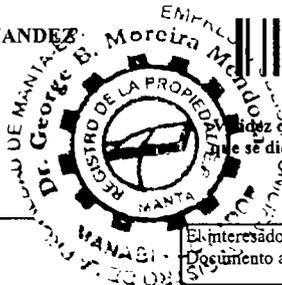
A petición de: MEZA CEVALLOS ONOFRE ELOY

Elaborado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



[Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza]



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

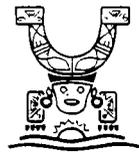
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124086



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PIN VIVAS JEN STEEVEN

Por consiguiente se establece que no es deudo, de esta Municipalidad

Manta, jueves 11 de octubre 2018 de 20 _____

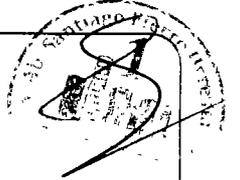
VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-11-30-09-000	LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 LT. 4	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Hora: _____



00090005



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0004888

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

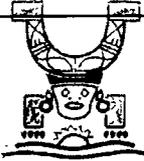
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a PIN VIVAS JEN STEEVEN
ubicada LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 LT. 4
según AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$33496.22 TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES 22/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 11 DE OCTUBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal





Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000155916

Nº ELECTRÓNICO : 62077



Fecha: Jueves, 11 de Octubre de 2018 DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-30-09-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 LT. 4

AREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 312.5

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1315478055

Propietario
PIN VIVAS-JEN STEEVEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29011.22

CONSTRUCCIÓN: 4485

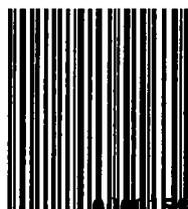
AVALÚO TOTAL: 33496.22

SON: TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON VENTIDOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-10-11 09:19:02.



0000155916



#MANTADIGITA
Conectando la ciudad

00090006



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000115535

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PIN VIVAS JEN STEEVEN
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 LT. 4
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 593219
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 11/10/2018 10:38:27



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 09 de enero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0688664

1/5/2018 5:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº	
2-11-30-09-000	312,50	\$ 30.270,93	LOT. ALTAGRACIA MZ-D-2 LT. 4	2018	316919	688664	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
PIN VIVAS JEN STEEVEN		1315478055	Costa Judicial				
1/5/2018 12:00 PARRALES JURADO VALERIA VIVIANA							
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY							
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,59	(\$ 1,06)	\$ 9,53
				Interes por Mora			
				MEJORAS 2011	\$ 2,87	(\$ 1,15)	\$ 1,72
				MEJORAS 2012	\$ 4,14	(\$ 1,66)	\$ 2,48
				MEJORAS 2013	\$ 11,55	(\$ 4,82)	\$ 6,93
				MEJORAS 2014	\$ 12,20	(\$ 4,88)	\$ 7,32
				MEJORAS 2015	\$ 0,59	(\$ 0,24)	\$ 0,35
				MEJORAS 2016	\$ 0,45	(\$ 0,18)	\$ 0,27
				MEJORAS 2017	\$ 12,33	(\$ 4,93)	\$ 7,40
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 68,56	(\$ 27,42)	\$ 41,14
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,05		\$ 6,05
				TOTAL A PAGAR			\$ 83,19
				VALOR PAGADO			\$ 83,19
				SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: **05 ENE 2018** HORA:

CAJERO(A)

00090007



el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

PIN VIVAS JEN STEEVEN

C.C. No. 1315478055

[Handwritten signature]

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 2018130801P05692. - EL NOTARIO. -

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



00090008

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3362

Número de Repertorio: 6923

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3362 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315478055	PIN VIVAS JEN STEEVEN	ACEPTANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2113009000	39353	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

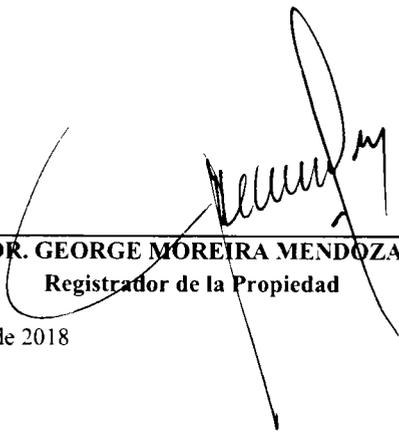
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

Fecha : 15-oct./2018

Usuario: erick_espinoza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes. 15 de octubre de 2018